

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

27 *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para el suministro de reactivos químicos para la eliminación de fósforo por vía química a las estaciones depuradoras de aguas residuales del Canal de Isabel II (7 lotes).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 480/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos químicos para la eliminación de fósforo por vía química a las estaciones depuradoras de aguas residuales del Canal de Isabel II.
 - b) División por lotes y número: Sí, 7 lotes.
 - Lote I: Depuración Madrid Norte.
 - Lote II: Depuración Madrid Sur.
 - Lote III: Depuración Oeste.
 - Lote IV: Alcobendas.
 - Lote V: Móstoles.
 - Lote VI: Depuración Metropolitana Periférica.
 - Lote VII: Depuración Este.
 - c) Lugar de entrega: Conforme a lo indicado en el apartado 3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Plazo de ejecución: Dos años, con posibilidad de prórroga por un período anual adicional.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo del contrato, para la totalidad del plazo de duración del mismo, incluida la eventual prórroga, asciende a 28.418.708,44 euros, IVA excluido. Cada uno de los lotes estará dividido en los siguientes alcances, durante el plazo de duración inicial del contrato (dos años):
 - Lote I:
 - Alcance mínimo: 3.724.800 euros, IVA excluido.
 - Alcance máximo: 6.208.000 euros, IVA excluido.
 - Lote II:
 - Alcance mínimo: 3.631.800 euros, IVA excluido.
 - Alcance máximo: 6.053.000 euros, IVA excluido.
 - Lote III:
 - Alcance mínimo: 1.045.368,38 euros, IVA excluido.
 - Alcance máximo: 1.742.280,63 euros, IVA excluido.

Lote IV:

- Alcance mínimo: 814.110 euros, IVA excluido.
- Alcance máximo: 1.356.850 euros, IVA excluido.

Lote V:

- Alcance mínimo: 787.485 euros, IVA excluido.
- Alcance máximo: 1.312.475 euros, IVA excluido.

Lote VI:

- Alcance mínimo: 743.100 euros, IVA excluido.
- Alcance máximo: 1.238.500 euros, IVA excluido.

Lote VII:

- Alcance mínimo: 620.820 euros, IVA excluido.
 - Alcance máximo: 1.034.700 euros, IVA excluido.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento Depuración Metropolitana.
 - b) Domicilio: Plaza Descubridor Diego de Ordás, número 3, cuarta planta, edificio Prisma.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión 1151.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org/> y www.cyii.es
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: La solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en los apartados 1.a) y c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, así como lo establecido en el apartado 6.4.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado a) del artículo 67 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 6.4.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
 - c) Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en los apartados 6.4.6 y 6.4.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 21 de junio de 2010, hasta la trece horas.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125. Edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
 - 2.º Domicilio: Santa Engracia, número 125. Edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 14 de julio de 2010.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.

10. Otras informaciones:

- a) Forma de pago: Mediante facturas en la forma prevista en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo 1 y Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 21 de abril de 2010.

Madrid, a 6 de abril de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/1.775/10)